

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE JUSTICIA

**12466** *Orden JUS/704/2022, de 13 de julio, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Marqués de Villasinda a favor de don Alfonso Valera Martos.*

De conformidad con lo previsto en los artículos 6 y 13 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Marqués de Villasinda a favor de don Alfonso Valera Martos, por distribución y posterior fallecimiento de su padre don Luis Enrique Valera Muguero.

Madrid, 13 de julio de 2022.–La Ministra de Justicia, María Pilar Llop Cuenca.